
NACIONAL**PROGRAMA REINDUS**

El programa **Reindus 2018** pretende impulsar inversiones tanto en nuevas empresas o nuevos establecimientos como en ampliación, modernización o traslado de áreas de actividad de industrias existentes.

Se apoyarán las siguientes acciones:

- Inicio de una nueva actividad de producción en cualquier punto del territorio nacional.
- Cambio de localización de una actividad de producción.
- Ampliación de la capacidad de producción a través de la implantación de nuevas líneas de producción.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción existentes.

**CARACTERÍSTICAS**

-
- Plazo de amortización 10 años. Incluyen 3 años de carencia.
 - Todos los solicitantes deberán aportar un aval bancario en base a su calificación, del 10%, 41% o 70%.
 - Empresas del sector industrial (CNAE 10 al 32) y de la sección 38.3x – gestión de residuos – del CNAE 2009.
 - Importe mínimo financiable 100.000€
 - Importe máximo financiable: 75% del presupuesto presentado por la empresa.
 - Préstamo



Convocatoria abierta: noviembre 2018

Te ayudamos a gestionar la solicitud de la ayuda

www.tufinanziacion.com, servicio de información y gestión de financiación



976 306 161 ext. 232



emprender@camarazaragoza.com